Oficio Nº 0141-2024

Valparaíso, 20 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a US., a objeto tenga a bien informar respecto a las cifras de estudiantes que se encuentran sin matrícula en establecimientos educacionales del país para el año 2024; vías de solución que se estén evaluando e implementando a fin de subsanar lo anterior; razones o causas que explicarían tal situación; entre otros antecedentes relacionados.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón.**

Dios guarde a US.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado, Secretario (a) de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, NICOLÁS CATALDO ASTORGA.
angela.gonzalez@mineduc.cl; fernando.carvallo@mineduc.cl

Firmado por Mario Arturo Rebolledo Coddou
Fecha 22/03/2024 14:37:25 CLST

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: D659BD5ED2D678CB